



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Paquita Barba de Álvarez y otros
Causante	Carlos Julio Álvarez Cohecha (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00467 00
Asunto	Ordena remitir documentación
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 198 C-1, este despacho **DISPONE,**

*Reiterar la solicitud de que la parte interesada allegue a la actuación, el respectivo paz y salvo expedido por la DIAN.

*Aceptar la renuncia presentada por la abogada Yency Nardelli Benjumea Rodríguez al poder conferido por la señora Juliana Álvarez Marulanda.

NOTIFÍQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. Del

20 NOV 2018

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria